COMEDORES ECONÓMICOS
DEL ESTADO DOMINICANO

Carta Compromiso
al Ciudadano

Noviembre 2017 – Noviembre 2019

MAP
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Avanzamos para ti

CARTA COMPROMISO
AL CIUDADANO

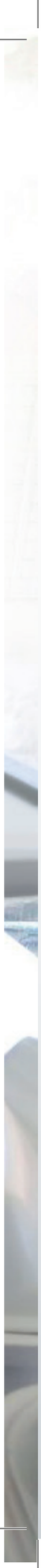

Carta Compromiso
al Ciudadano

Noviembre 2017 –Noviembre 2019

MAP
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Avanzamos para ti

CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

COMEDORES ECONÓMICOS
DEL ESTADO DOMINICANO

Dirección General:
Nicolás Calderón García

Comité de Calidad:
José Torres Severino
Ignacio Pérez Pérez
José Alberto Martínez Espinal
Ismael García Estrella
Ana Teresa Cuevas
Ramona Reyes
Juana Cabrera
Julio Gómez Altamirano

Colaboradores:
Delia Méndez Checo
Tiastira Cabrera Tejeda
Patricia Tejada De La Cruz

Corrección y Estilo:
Milán Cadet Pimentel

Diseño y Diagramación:
Mary Gautreaux

Asesoría:
Ministerio de Administración Pública (MAP)

Contenido

PRÓLOGO **7**

I. Información de Carácter General y Legal 9
1.1. Datos identificativos y fines de la institución 10
1.2. Normativa reguladora de cada uno de los servicios que se prestan 12
1.3. Mapa de Producción 13
1.4. Relación de los servicios que se ofrecen 13
1.5. Derechos y deberes de los ciudadanos en relación con los servicios 15
1.6. Formas de comunicación/participación ciudadana 16
1.7. Mapa de Procesos de los CEED 17

II. Compromisos de Calidad Ofrecidos 19
2.1. Atributos de calidad de los servicios que se prestan 20
2.2. Compromisos de calidad 20
2.3. Compromisos de mejora 20
2.4. Formas de acceso a los servicios, atendiendo a la diversidad e igualdad de género 21
2.5 Sistemas normalizados de gestión de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales 21

III. Quejas, Sugerencias y Medidas de Subsanación 23
3.1. Formas de presentación de Quejas y Sugerencias 24
3.2. Medidas de Subsanación por incumplimiento de los compromisos asumidos 24

IV. Información Complementaria 25
4.1. Otros datos de interés sobre la institución y sus servicios 26
4.2. Datos de contacto 28
4.3. Identificación y formas de contacto con el área de la institución responsable de la Carta Compromiso 29
4.4. Medios de acceso y transporte hacia la institución 29

Comedores Económicos del Estado Dominicano

Prólogo

Lic. Nicolás Calderón

En Comedores Económicos del Estado, nos hemos propuesto colocar esta institución en el camino hacia el logro de objetivos y metas claras y precisas, con principios apegados a la calidad, que desde luego siempre estarían sometidos a procesos de mejoras continuas y constante, siendo esto compromisorio con lo que se pretende brindar a los usuarios de los diferentes servicios que ofrecemos, basados principalmente, en la eficiencia y la calidad, además, nos abrazarnos al concepto de excelencia en el servicio, garantizando la satisfacción de los usuarios y beneficiarios. Estos aspectos son los que nos han permitido elaborar nuestra primera Carta Compromiso al Ciudadano.

En ese orden, nos hemos valido de los resultados de las evaluaciones internas, para el desarrollo de este importante documento; también, de las opiniones de los usuarios, además de aquellas que se originaron como resultado de criterios propios del personal que presta servicio en nuestra institución, mediante lo cual, hemos identificado los compromisos contraídos con la ciudadanía, aquellos aspectos en los cuales necesitamos mejorar, apegados a la palabra calidad, de manera tal que la ciudadanía pueda recibir cada día un mejor servicio.

Hacemos un pacto con la población nacional a través de nuestra Carta Compromiso, mediante el cual estamos reconociendo el derecho que tienen los ciudadanos a exigir, en lo que respecta a nuestra institución, alimentos de primera calidad, ya sean crudos o cocidos. La gestión de servicios de las raciones crudas y cocidas para los beneficiarios de los productos básicos de la canasta familiar, fundamentada en los principios que determinan el uso de las mejores normas de calidad, sería lo que sustenta el compromiso que hoy hacemos con los usuarios que hacen uso de nuestros servicios cada día.

En tal sentido, nuestra preocupación y deseo, es que la población quede satisfecha con los servicios que ofrecemos, y para lograr los objetivos prescritos, nos proponemos crear un ambiente de interacción con los usuarios, estableciendo un programa que nos permita tener un acercamiento, una relación directa con los mismos, contando así con la estructura organizativa que tenemos en la actualidad, con lo que buscamos fortalecer los mecanismos de auto gestión, siempre orientados a suplir los segmentos de la población, focalizando principalmente, los servicios aquellos sectores o zonas mas vulnerables, de menores o muy bajos ingresos y, que por su condición de pobreza, no pueden acceder de manera fácil, a una alimentación adecuada y sana. Todo esto incluye una marca de fábrica, que nos hace comprometernos a realizar mejoras en nuestros servicios, de forma contínua y permanente.

Dada la naturaleza por la cual se creó nuestra institución, consideramos como una justificación de lugar, proceder a firmar la primera Carta Compromiso al Ciudadano en la que proclamamos como una responsabilidad ineludible, brindar al pueblo un servicio de calidad, con eficiencia, transparencia y honestidad, siendo ésta última, un estandarte que debe ir de la mano de cada uno de los actores involucrados en el proceso de prestación y producción del servicio.

De manera pues, que para cumplir con este compromiso, hemos asumido y definido una política de calidad, orientada por operaciones que se ejecutan en base a las Normas de Control Interno (NCI) y bajo la responsabilidad de un capital humano que se caracteriza por su vocación de servicio y su lealtad a los valores, invocados en nuestra identidad corporativa. Este documento, que hoy ponemos a la disposición del ciudadano, constituye un aporte más, para contribuir con el fortalecimiento de las distintas propuestas de servicios de asistencia social, que hace y que lleva a cabo el gobierno, a través de instituciones como la nuestra y, que siempre estará apoyado en la definición de su misión.

Lic. Nicolás Antonio Calderón García
Director General de Comedores Económicos
del Estado Dominicano

I. Información de Carácter General y Legal

1.1. Datos identificativos y fines de la institución

Ser la más efectiva institución de la República Dominicana en desarrollar programas de alimentación y nutrición en beneficio de la población, promoviendo que la misma se aplique de forma digna, equitativa y transparente.

Distribuir alimentos cocidos y crudos, con los más altos estándares de calidad a precios asequibles y/o donados a la población.

En la actualidad, la Administración General de Comedores Económicos del Estado Dominicano, tiene por objetivos principales, los siguientes:

- Lograr altos niveles de eficiencia operativa de apoyo y de asistencia a los sectores más vulnerables de la geografía nacional, tomando como marco de referencia a las normas nacionales e internacionales.
- Desarrollar una gestión administrativa eficiente que sea soporte de los planes sociales de la Presidencia de la República en beneficio de los más necesitados, haciendo énfasis en su ejecución, cierre y en el control de riesgos y gastos.
- Mejorar la productividad en todos los procesos de cada comedor, los servicios y sus tiempos de respuestas en las operaciones, especialmente en casos de emergencias y desastres y/o fenómenos naturales.

Estructura Organizativa

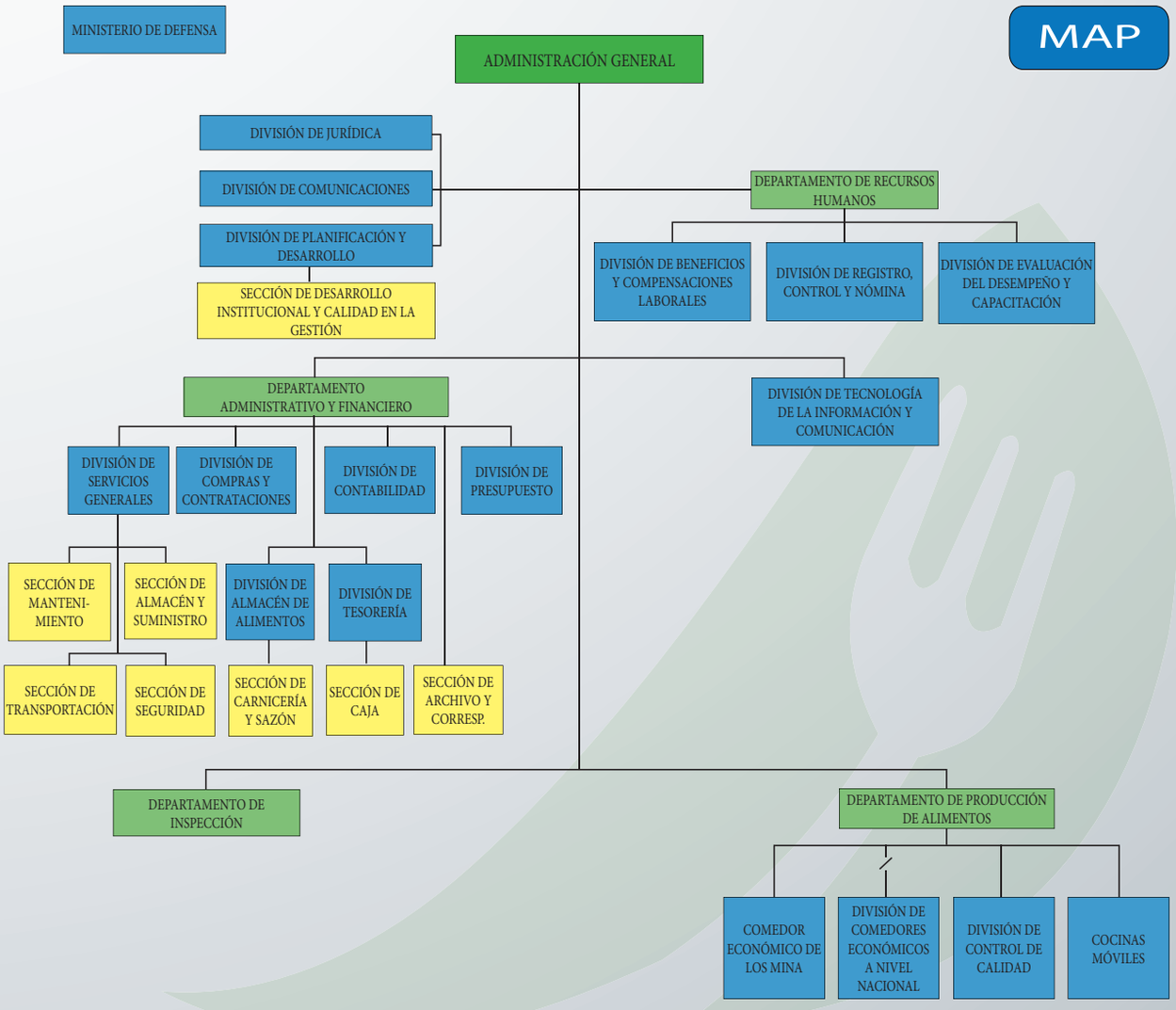

1.2. Normativa reguladora de cada uno de los servicios que se prestan

A partir de la declaración de la Segunda Guerra Mundial en el año 1942, anunciada por varias potencias, se afectó la entrada de mercancías por vía marítima a nuestro territorio, así como vegetales y otros productos, por lo que el país se vio prácticamente desabastecido y aislado por las acciones bélicas de las naciones en conflicto.

Unido a esto, la nación fue azotada por una sequía que afectó a todo el territorio nacional, causando la más terrible hambruna de todos los tiempos, la llamada: "Crisis Centenaria", al coincidir esta con el Primer Centenario de la República.

Ante esa situación de crisis, el 23 de junio del mismo año, el gobierno de Rafael Leonidas Trujillo Molina publica la Ley No.16, que crea Comedores Económicos del Estado y el 17 de julio de 1944, promulga el decreto 2052, que los regula, funcionando en los destacamentos militares y policiales, y luego en esquinas o locales del partido en el poder, brindando a la población pan, chocolate, leche y otros comestibles.

Pero, es a partir de principios de la década de los años 70s, cuando se instala la primera estructura logística y operativa a nivel nacional, siendo administrada por oficiales de las Fuerzas Armadas, como dependencia de acción cívica, según la ley No. 856 del 19 de julio 1978.

Al señor Ignacio Martínez se le reconoce como el propulsor de este esquema de asistencia alimentaria gubernamental, quien en junio del 1971 pronunció el discurso de inauguración del primer comedor ubicado en el sector de Los Mina, cuya edificación era una pequeña casa de madera con techo de zinc.

Paulatinamente, fue transformándose tanto en su estructura física y recursos humanos, como en la adquisición de modernos equipos de cocina para la expansión de su cobertura de servicios.

En la actualidad, a la Sede Central de Comedores Económicos del Estado acuden a diario miles de personas en busca de los alimentos, los cuales proporcionan entre el 50 al 55 por ciento de los nutrientes necesarios en un almuerzo.

Con el Decreto 1082-04 Comedores Económicos del Estado Dominicano pasa a ser institución adscrita al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales.

1.3. Mapa de Producción

OBJETIVOS	MACROPROCESO	PROCESO	PRODUCTOS Y SERVICIOS	DESTINATARIOS
Distribuir alimentos crudos y cocidos, en forma higiénica y con los más altos estándares de calidad a precios asequibles y/o donados a la población en riesgo de desnutrición.	Distribución de alimentos crudos y cocidos	Producción de alimentos	Venta de raciones cocidas en comedores fijos y en expendios	Público en general
			Donación de raciones cocidas en comedores fijos y en expendios	Instituciones / Público en general
			Venta de raciones cocidas en cocinas móviles	Público en general
			Donación de raciones cocidas en cocinas móviles	Instituciones y Público en general
		Gestión de Pedidos	Donaciones de comidas crudas a instituciones	Instituciones
			Donaciones de comidas crudas a particulares y a ONGs	Particulares y ONGs

1.4. Relación de los servicios que se ofrecen

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS
Venta de raciones cocidas en comedores fijos y en expendios	Venta permanente de raciones de comida cocida a un costo de RD$10.00. En los comedores productores y centros de expendios ubicados en las diferentes provincias del país.	• Hacer la fila en boletería para compra de ticket • Hacer una contribución de RD$10.00 por ración. • Hacer una contribución de RD$10.00 por ración. • Hacer la fila para el retiro de la ración cocida. • Al terminar de comer, dejar el mobiliario limpio y en orden.
Donación de raciones cocidas en comedores fijos y en expendios	Donación de raciones de comida cocida a personas de escasos recursos económicos y organizaciones previa solicitud.	• Carecer de recursos económicos. • Llenar el formulario de solicitud. • Recibir evaluación. • Esperar llamada de aprobación. • Presentarse con su formulario y cédula a retirar productos.
Venta de raciones cocidas en cocinas móviles	Consiste en la venta de raciones cocidas en diferentes localidades pobres del país, logrando beneficiar a miles de personas pobres de lugares remotos y en extrema pobreza.	• Hacer la fila para la compra del ticket. • Hacer una contribución de RD$10.00 por ración. • Hacer la fila para el retiro de la ración cocida.

Donación de raciones cocidas en cocinas móviles	Donación de raciones de comida cocida a personas de escasos recursos y para responder eficazmente ante casos de emergencias y desastres naturales.	• Carecer de recursos económicos o ser afectados por emergencias y desastres naturales. • Hacer la fila para el retiro de la ración cocida.
Donaciones de comidas crudas a instituciones	Es la entrega de combos de comida crudas a instituciones, a través de acuerdos interinstitucionales.	**Organizaciones:** • Ser una organización legalmente constituida y registrada. • Hacer solicitud y depositarla en correspondencia. • Someterse a evaluación y depuración. • Recibir visita de evaluación para confirmar datos suministrados. • Esperar llamada de aprobación. • Pasar a recibir productos aprobados, con su cédula de identidad personal.
Donaciones de comidas crudas a particulares y ONGs	Consiste en la entrega de combos de comida cruda a personas de escasos recursos económicos, especialmente envejecientes, niños en riesgo de desnutrición, embarazadas; parte de estos combos son donados a instituciones sin fines de lucro con la finalidad de lograr que más personas en extrema pobreza puedan beneficiarse de dicha donación.	**Particulares:** • Hacer solicitud y depositarla en la Sección de correspondencia. • Someterse a evaluación y depuración. • Recibir visita de evaluación para confirmar datos suministrados. • Esperar llamada de aprobación. • Pasar a recibir productos aprobados, con su cédula de identidad personal.

1.5. Derechos y deberes de los ciudadanos en relación con los servicios

Derechos de los usuarios:

- Recibir alimentos de calidad y un trato amable por parte del personal de la institución.
- Ser informados sobre los cambios en nuestros servicios.
- Tener acceso a la información pública en el marco de la Ley 200-04, sobre Libre Acceso a la Información.
- Que las solicitudes de información y prestación de servicios, sean atendidas en los plazos legales y/o administrativos establecidos.

Deberes:

- Hacer una contribución de RD$10.00 para los servicios de venta de raciones cocidas en comedores fijos, expendios y cocinas móviles.
- Tener un comportamiento adecuado al momento de recibir el servicio.
- Tratar con respeto a las personas que asisten al comedor económico.
- Tratar con respeto al personal que presta el servicio.
- Al terminar, dejar el mobiliario del comedor, limpio y en orden.
- Asistir al comedor con vestimenta apropiada/ adecuada.

1.6. Formas de comunicación/participación ciudadana

Presencial y vía telefónica

Los ciudadanos pueden visitar la Sede Central de Comedores Económicos y acercarse a la **Oficina de Libre Acceso a la Información en horario de 8:00 a. m. a 3:00 p. m. de lunes a viernes.**

Donde podrán canalizar sus sugerencias y quejas, además de solicitar cualquier información de la Institución.

También pueden llamar al teléfono

809-592-1819, Ext. 273

a la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Internet

Los ciudadanos pueden escribirnos al correo electrónico **libreaccesoalainformacion@comedoreseconomicos.gob.do** o seguirnos en nuestras redes sociales:

comedoresrd

1.7. Mapa de Procesos de los CEED

II. Compromisos de Calidad Ofrecidos

2.1. Atributos de calidad de los servicios que se prestan

CALIDAD. Los alimentos ofrecidos tanto crudos como cocidos, son entregados a los ciudadanos con los más altos estándares de calidad.

HIGIENE. Velamos por la limpieza en las instalaciones, además del correcto manejo y manipulación de los alimentos ofrecidos.

ACCESIBILIDAD. Facilidad para obtener cualquiera de los servicios ofrecidos por la institución, tomando en cuenta que la ubicación facilite el acceso a los medios de transporte disponibles, y que exista la facilidad de realizar cualquier denuncia, queja o sugerencia.

AMABILIDAD. El personal ofrece un trato respetuoso, amable y cordial a los ciudadanos al momento de prestar los servicios de la institución.

2.2. Compromisos de calidad

SERVICIOS	ATRIBUTOS DE CALIDAD	STANDAR	INDICADORES
Venta de raciones cocidas en comedores fijos y en expendios	Calidad Higiene Accesibilidad Amabilidad	90%	% de satisfacción de los ciudadanos en encuestas trimestrales

2.3. Compromisos de mejora

MEJORA COMPROMETIDA	OBJETIVO DE LA MEJORA	ACTIVIDADES DE AVANCE	AREA RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
Venta de raciones cocidas en cocinas móviles	Mejorar la satisfacción y expectativas de los ciudadanos que utilizan nuestros servicios	• Elaboración de encuestas de satisfacción • Aplicación de encuestas • Evaluación de resultados	División de Control de Calidad	12 meses
Donaciones de raciones cocidas en cocinas móviles				

2.4. Formas de acceso a los servicios, atendiendo a la diversidad e igualdad de género

La institución garantiza el fácil acceso a los servicios ofrecidos, en el caso de los expendios y cocinas móviles, para su instalación se priorizan las zonas con mayor facilidad de acceso a los ciudadanos; exceptuando los casos de emergencias y desastres naturales donde se va en ayuda de grupos específicos.

Las instalaciones de los comedores cuentan con rampas que permiten el fácil acceso a personas con discapacidad. Además de que el personal de la institución ofrece un trato respetuoso y amable a todos los ciudadanos sin distinción de credo, género, raza, edad o condición económica.

2.5 Sistemas normalizados de gestión de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales

Comedores Económicos del Estado lleva a cabo una serie de acciones con el objetivo de garantizar un ambiente apropiado para el trabajo y la correcta prestación de los servicios:

- Trimestralmente la División de Planificación y Desarrollo da seguimiento a las actividades programadas en el Plan Operativo Anual.
- La División de Control de Calidad supervisa el proceso de elaboración de las raciones cocidas y el empaque de los combos.
- Los empleados involucrados en el proceso de producción de alimentos utilizan los equipos de protección requeridos.
- Todas las instalaciones de los comedores cuentan con cámaras de vigilancia en puntos estratégicos para garantizar la seguridad de los empleados y los ciudadanos.
- En casos de incendios las instalaciones de los comedores al igual que las cocinas móviles cuentan con extintores de fuego en lugares visibles y debidamente señalizados.

COMEDORES ECONÓMICOS
DEL ESTADO DOMINICANO
RECEPCIÓN PRINCIPAL

III. Quejas, Sugerencias y Medidas de Subsanación

3.1. Formas de presentación de Quejas y Sugerencias

Para la mejora en la calidad de los servicios ofrecidos, la institución tiene diferentes medios para la canalización de quejas, denuncias y/o sugerencias:

- **Buzón de quejas y sugerencias**. Comedores Económicos del Estado tiene a la disposición un buzón en el área de recepción, para que los visitantes externen sus quejas o sugerencias respecto al servicio recibido. El tiempo de respuesta al colocar una queja o sugerencia es de 15 días laborables.

- **Línea 311**. Según la estrategia de Gobierno Electrónico en República Dominicana de mejorar los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía y el Estado, se accede al Sistema 311 disponible vía Internet y teléfono, donde son registradas las denuncias, quejas o reclamaciones de manera fácil y rápida, dando respuesta a los ciudadanos en un período de quince (15) días hábiles.

- **Denuncia en Oficina de Libre Acceso a la Información OAI.** En cumplimiento con la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, Comedores Económicos del Estado posee una oficina responsable de recibir y canalizar las solicitudes de información. Según lo establecido en la referida Ley la institución tiene un periodo de quince (15) días hábiles y una prórroga de diez (10) días adicionales, en caso que lo amerite, para responder las solicitudes.

3.2. Medidas de Subsanación por incumplimiento de los compromisos asumidos

La Comisión de Ética de Comedores Económicos del Estado, es la responsable de recibir, evaluar y dar respuesta a las denuncias realizadas por los ciudadanos. Las medidas para subsanar y/o compensar cualquier acción en perjuicio de los ciudadanos, serán tomadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución y, posteriormente, se dará respuesta a las denuncias dentro de quince (15) días hábiles.

Las denuncias por incumplimiento, deben ser enviadas al correo electrónico:

denunciaseticas@comedoreseconomicos.gob.do

IV. Información Complementaria

4.1. Otros datos de interés sobre la institución y sus servicios

Cronología Histórica de Comedores Económicos del Estado Dominicano

1942:	El 23 de junio se funda la Institución. Se crea la Ley No.16, que lo regula
1944:	Se emite el decreto 2052, el 17 de julio del mismo, que regula el funcionamiento.
1970:	Se inicia la construcción de estructuras logísticas de funcionamiento permanente y operativo en todo el territorio nacional.
1971:	Se inaugura el primer Comedor Económico-Productor fijo, en Los Mina, hoy sede de la institución, actualmente SDE.
1986:	Se traspasa a la administración civil bajo el control del Ministerio Administrativo de la Presidencia.
2009:	a) Se crea el Programa de Alimentación Móvil (PAM), b) Se construye la primera cocina móvil. c) Se reciben 32 unidades como partes de la flotilla de las cocinas móviles.
2010:	a) El Gobierno Dominicano va en auxilio de la población de la hermana República de Haití tras el terremoto del 10 de enero del mismo año, evidenciando que la misión de Comedores Económicos trasciende nuestras fronteras, cuando en gesto solidario se distribuyeron millones de raciones de alimentos entre los afectados por esa tragedia. b) Comedores Económicos dona dos cocinas móviles a la hermana República de Haití como apoyo al Programa Alimentario a raíz del terremoto. c) CEED construye dos comedores en la Primera Brigada del Ejército República Dominicana, hoy sede del Ministerio de Defensa, uno para oficiales y alistados respectivamente.
2012:	El organismo sigue experimentando cambios positivos que van desde el área administrativa, la creación de nuevos programas y estrategias de acercamiento a la población, garantizándole alimentos de calidad e inocuidad.
2012:	Se inicia el Programa de Educación en Nutrición, el cual tiene por base educar a los usuarios en que se debe comer de forma balanceada, no sólo para saciarse sino también, nutrirse apropiada y adecuadamente, mediante charlas y programas de TV en todo el territorio nacional.

2013: Se creó el departamento de Asistencia Comunitaria, para evaluar y socorrer los sectores vulnerables, con criterios sociales y científicos, fundamentados en normas internacionales.

2014: La institución comenzó la implementación del Programa de Comedores Económico Comunitarios y a través de este novedoso programa, se les suministraba los insumos y materias primas a las comunidades de sectores carenciados a los fines de que ellos mismos preparan comidas calientes para los pobladores más necesitados de su comunidad.

2016: Los comedores comunitarios pasan a operar como comedores productores fijos.

Ubicación de Comedores Económicos y Expendios

MAPA

Comedores Económicos

Expendios

4.2-Datos de contacto

COMEDOR	DIRECCION	TELEFONO
Los Mina	C/Presidente Estrella Ureña , Esq. San Vicente de Paul	809-592-1819
La Villa Olímpica	Av. Las Américas , 25 de Febrero # 9, a lado de Colorín, Sto. Dogo. Este	809-594-4709
Cristo Rey	C/41 Esq. Ovando, Cristo Rey 00 al lado del Destacamento, Distrito Nacional	809-567-9080
Las Caobas	Prolongación Av. 27 de Febrero, detrás de La OMSA, Sto. Dogo. Oeste	809-372-5187
San Pedro de Macorís	Callejón Ortiz #126, Barrio Restauración, San Pedro de Macorís	809-529-1692
La Romana	C/Tiburcio Millian López #69, Sector Villa Verde	809-550-3665
Quisqueya	Ingenio Quisqueya, detrás de los Bomberos, San Pedro de Macorís	809-523-0336
La Vega	C/Pepito García No. 34, Sector Palmarito, Concepción La Vega	809-242-4002
Pekín, Santiago	C/Cruz de Mary López, Ave. Hispanoamericana #75	809-724-5053
Platanitos, Santiago	C/Proyecto, Esq. C/6, detrás del Estadio Cibao	809-582-1933
Valverde Mao	Av. Benito Monción #26, frente al Tronco Car Wash, Barrio Enriquillo	809-572-3954
Santiago Rodríguez	C/José Cabrera, detrás del Liceo Secundario Librado Eugenio Belliard	809-580-2394
Constanza	C/ Jima Abajo, Sector Arroyo Arriba, al Lado de la Escuela	809-539-3873
Puerto Plata	Ave. Duarte, cerca del Provocon, Centro UASD, Ciudad Universitaria	809-586-3494
San Francisco de Macorís	C/ Colón, Esq. Salcedo #75, Sector El Capacito	809-588-3195
Montecristi	Ave. Mella #25, Sector Alvinar	809-579-2322
Bonao	C/ Dr. Gautier #4, Centro Ciudad	829-222-9190
Villa González	C/ Clemente Silverio #10, Esq. Del Monte Silverio	829-420-2955
Sabana Grande de Boyá	C/Eugenio María de Hostos #115	809-551-8181
Bayaguana	C/ Eliseo #23, Sector Juana Columna	809-525-0040
Monte Plata	Ave. Arzobispo Meriño, en el Complejo Deportivo de la Villa	809-551-6522
Azua	C/ Juan Esteban Ceara, próximo a la Esq. Francisco Soñé, Mejoramiento Social	809-521-4293
San José de Ocoa	Ave. Canada, Esq. María Sención	809-558-3188
San Juan de la Maguana	C/Colón, Frente a la Escuela Urania Montás, Barrio Manoguayabo	809-557-3137
Neiba	C/Respaldo Taveras #5	809-527-3240
Boca de Cachón	C/ Juan Pablo Duarte Esq. Parque Norte, Frente Escuela Básica Boca de Cachón	829-471-8072
Barahona	C/ José A. Robert, Esq. Sócrates Lagares, Urb. Ozama	809-524-2066
Pedernales	C/ Santo Domingo #13 (Calle Principal)	809-524-0204
San Cristóbal	C/ Bernardo Alies #21 (Calle Principal)	809-288-2385
Villa Jaragua	C/ Canela #19, Sector El Cerro	809-972-5638
Samaná	C/Joaquín Barba No.9, El Millón	849-410-4665
Nagua	C/ Sánchez #103, Pueblo Nuevo	829-420-1028
Manzanillo	C/Batey, Cruz de Manzanillo #1(Frente al Liceo Cristo Liberador), MonteCristi	829-643-3395
Elías Piña	C/Las Carreras #9	829-420-1021
Dajabón	C/Respaldo Dulce de Jesús Senfler #53 A, El Abanico	829-420-8323
Navarrete	C/ Arturo Bisonó Toribio #40, al lado del Hospital Viejo, Santiago	829-420-1495
El Seibo	C/ Fray Luis Oregui Tercera, Villa Guerrero	829-760-4106
Los Alcarrizos	C/11 #15, entrando por el Liceo Carmen Balaguer, Pueblo Nuevo	829-420-5347
Moca	C/José Inocencio Reyes Esq. Corazón de Jesús, Prov. Espaillat	829-222-8936

4.3. Identificación y formas de contacto con el área de la institución responsable de la Carta Compromiso.

La División de Planificación y Desarrollo de Comedores Económicos, es la unidad responsable de recibir y tramitar todo lo relativo a la Carta Compromiso.

Para contacto, favor llamar al 809-592-1819 Ext. 270 o visitar la Sede Central de Comedores Económicos del Estado Dominicano, ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Presidente Estrella Ureña, Los Mina, Santo Domingo Este.

4.4. Medios de acceso y transporte hacia la institución

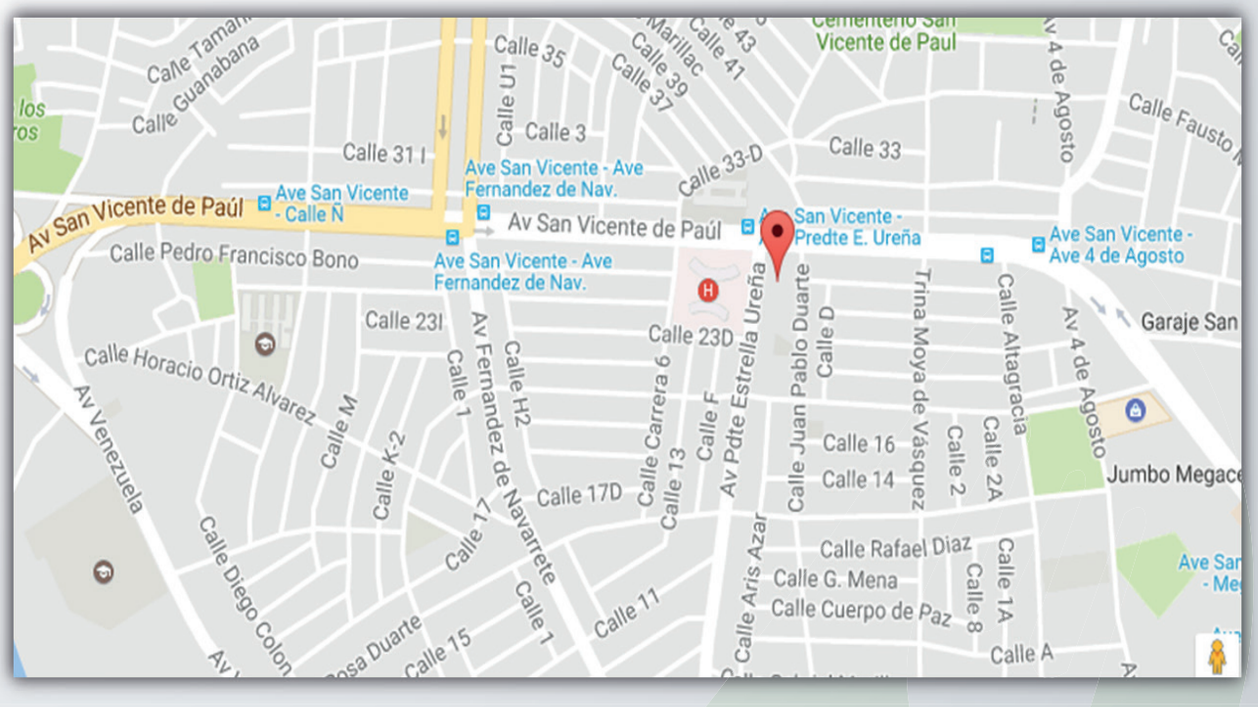

Mapa de ubicación Sede Central de Comedores Económicos del Estado

COMEDORES ECONÓMICOS
DEL ESTADO DOMINICANO

El Gobierno, a través de CEE, comprometido con la alimentación de los sectores vulnerables del país.

MAP
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Avanzamos para ti

El Programa Carta Compromiso al Ciudadano es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.

CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

¡Tres cuarto de siglo sirviendo al país!